

**A los medios de comunicación**  
**A la opinión pública**

El Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), en sesión ordinaria 234, celebrada el 19 de mayo de este año, acordó por unanimidad manifestar su inconformidad ante los señalamientos que algunos de sus integrantes han expresado fuera de esta representación y arrogándose atribuciones que no les competen por las supuestas irregularidades en la elección del nuevo consejero propietario.

Cada uno de los que integramos este órgano ciudadano fuimos elegidos por el pleno del Congreso del Estado para ser voz de la sociedad gracias a nuestra honorabilidad, capacidad y representación ciudadana, por lo que rechazamos categóricamente la presunta actuación “a modo” para otros fines ajenos a los derechos humanos.

Respetamos la libre manifestación de ideas y opiniones; sin embargo, consideramos que la actitud y las declaraciones de las y los compañeros consejeros violan los derechos de los demás integrantes de este órgano y no abona al beneficio de esta noble institución.

Hacemos hincapié en que desde la formación del actual Consejo Ciudadano se ha trabajado de manera propositiva, tolerante, consensuada y con estricto apego a la legalidad.

Respaldamos el trabajo del consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián y de la Comisión Estatal y hacemos un llamado al diálogo dentro del espacio propio del órgano que todos juntos constituimos, que es el recinto oficial para los debates e intercambio de ideas y opiniones.

El Consejo es donde nuestra representación ciudadana ante la institución toma forma y tiene verificativo para proponer las actuaciones generales en defensa de los derechos de las y los jaliscienses.

Atentamente

Consejo Ciudadano de la CEDHJ